

Notas / Se leyeron las Notas del Cabildo ordinario antecedente
y la Ciudad quedo en su intelixencia. 148

Sobre la carta de / Dízose relacion de la citacion mandada hacer a este
la Diputacion Gral Cabildo por Cedula ante díem, y expencion de su efecto
de los Reinos. En fuerza de lo remetido en el anterior para ver la Carta
de la Diputacion Gral de los Reinos, y resolver lo com-
bieniente en el asunto que comprehende: Y de orden de
la Ciudad enro en esta Sala Fran. Francisco Poxres
de ella, y certifico haver practicado dha citacion gene-
ralmente en todos los Cavalleros Capitulares Procura-
dores, Sindico, y Personero, á excepcion del S. M. d'Anto-
nio Barrera Turado que se le obvio citarle; y á su
consequencia se leyó dha Carta si fecha en ciudad
á veinte y ocho de Mayo proximo, firmada de los
que componen dha Diputacion y del Marques de
Uñac SS. X. de ella relatiba a las regalias que de tiem-
po inmemorial han gozado los Reinos de Castilla,
y deon de mantener en la Corte Diputacion que
los representase, y atendiere; y á la resolucion muer-
amente expedida por S. M. de que la Plaza de audiencias
se sorteé entre todas las Ciudades el Coto inclusa la Co-
rona de Aragon y que una de las supernumerarias
quede para sortearse entre las ultimas reservando
las dos restantes para la de Castilla y Leon unica-
mente. Con lo demas que contiene y concluye
se sirba resolver este Asuncamiento si dha Diputa-
cion deve suplicar á S. M. que se digne mandar